

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
E INTERNACIONAL N° 10/2025**
“Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva
Urbana en Santa Fe”

**OBRA: “INTERVENCION EN PARQUE METROPOLITANO
REGIONAL Y ESPACIO PUBLICO ENTORNO VILLA
OLIMPICA, MICROESTADIO Y VELODROMO - CIUDAD DE
RAFAELA - DEPTO. CASTELLANOS”.**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 – CON CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 10/2025, en el marco del Decreto N° 2726/2024, para la Obra: “Intervención en Parque Metropolitano Regional y Espacio Público Entorno Villa Olímpica, Microestadio y Velódromo – Ciudad de Rafaela – Dpto. Castellanos” realiza las siguientes aclaraciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte del mismo.

Consulta N° 1:

Existen diferencias, del doble o más, entra las cantidades de ml de cables subterráneos a proveer según especificaciones de anexos de EPE y los cómputos según trazas en planos. Por favor confirmar sobre cómo proceder con este tipo de diferencias y así poder ajustarlo al presupuesto.

RESPUESTA:

Los cómputos deberán ser desarrollados por la empresa para su oferta.

Consulta N° 2:

Ítem 7.6 “CABLE SUBTERRANEO ALUMBRADO” y 7.7 “CABLE SUBTERRANEO RED BAJA TENSION” a que corresponde c/u?

RESPUESTA:

El ítem 7.76 corresponde a la alimentación de los gabinetes y el ítem 7.7 corresponde a la distribución de baja tensión para el alumbrado.

Consulta N° 3:

cm Ítems 7.9, 17.7 y 29.7 “GABINETES DE ALUMBRADO PÚBLICO AÉREOS” son provisión aparte además de los TN 130e indicados en anexos EPE?

RESPUESTA:

Se deberá ejecutar según las especificaciones y planos de la EPE – ANEXO EPE.

Consulta N° 4:

Ítem 29.8 “TRITUBO” indicar por favor en planos su traza.

RESPUESTA:

Ver plano A43_IEM_01.

Consulta N° 5:

Ítems 29.1 a 29.4 "ARTEFACTOS C", en planos solo se observan C1 y C2 pero en planilla de cotización hay cómputo de las C3 y C4, donde van esas? ¿Y qué tipo de luminarias van para las columnas C, las mismas que para las L?

RESPUESTA:

Ver planos B16_AP_06 y B34_E_04. Las luminarias proveer para estas columnas son igual a las luminarias L.

Consulta N° 6:

Ubicación exacta de SETN 630 kVA del microestadio, en planos EPE se lo ubica en la esquina, calle Igualdad e Iturraspe, y en plano A31_AOM_00 se lo ubica a mitad de cuadra, entre calles Igualdad y Balcarce.

RESPUESTA:

Ver planos A30_IE_01 y A31_AOM_00.

Consulta N° 7:

En el plano A25_AP_03 Esta el diseño de la rectificación de la Esquina entre B.Iturraspe y Mensajero Donna. En el sector a intervenir se encuentra una casa actualmente ¿La zona que se usará del lote para hacer calle y vereda pública que status tiene ("Non Edificanti", pertenece a la Municipalidad, ¿se debe expropiar)? ¿Hay que hacer un plano nuevo de mensura nuevo del lote?

RESPUESTA

Se ejecutará de acuerdo a plano.

Consulta N° 8:

¿La cantidad de suelo a extraer en la Laguna Amancay esta chequeada? Necesitamos nos confirmen si la cantidad total de excavación es correcta, ya que parece muchísimo la superficie de acuerdo a la profundidad que se ve en los planos de corte.

RESPUESTA:

La cantidad a retirar es la determinada por los estudios hídricos y presentaciones realizadas por la Municipalidad de Rafaela.

Consulta N° 9:

Donde se debe disponer el suelo de excavación de la laguna amancay ¿Hay un lugar pautado o bien podemos hacer uso del mismo para otros fines?

RESPUESTA:

En referencia a la disposición final de la tierra de la excavación de la laguna Amancay, se adjunta plano con la indicación del lugar de destino final. Se adjunta el plano D01_LA_01_A.

El oferente podrá proponer otro lugar a su entero costo y cargo.

Consulta N° 10:

Enviar plano con la ubicación del pavimento de hormigón y su subrasante.

RESPUESTA:

Se aclara que en el ítem 4.2- "Pavimento de hormigón de h-30 con cordones", el pavimento deberá ir asentado sobre una subrasante mejorada con suelo cal, la cual está considerada en el ítem 14.3- "Subrasante Suelo con agregado de cal".

Se adjuntan los siguientes planos aclaratorios:

- A22_AP_00_A
- A23_AP_01_A
- A24_AP_02_A
- A25_AP_03_A

Consulta N° 11:

El ítem 14.1 "Sub-base H30" no encontramos el mismo en los planos, tanto el espesor como donde se colocará 3.

RESPUESTA:

Ver plano A35- APM_03

Consulta N° 12:

El ítem 14.3 "Subrasante suelo con agregado de cal" figuran 14.236 m2, pero no está aclarado el espesor y el % de cal agregado.

RESPUESTA:

Ver detalle de plano B17_AP_07.

Consulta N° 13:

El ítem 14.5 "Viga HA de reservorio" no encontramos donde va y a que hace referencia.

RESPUESTA:

Ver planos A08- H_08 y A09- H_09.

Consulta N° 14:

El ítem 33.1 "Cercos Perimetrales" en Velódromo, donde se ejecutará? ¿Qué características tiene?

RESPUESTA:

cm
El cerco se ejecutará cerrando la manzana donde se ubica el velódromo y las pistas de BMX, en el lado sur, oeste y norte. Se debe considerar un tejido olímpico de las siguientes características:

Postes: Serán de hormigón armado, pre moldeados y vibrados, con una altura visible total de (2,30- 2,40) metros aproximados, de los cuales el tramo superior por encima de los 2,00 m. corresponden a *un remate inclinado, el cual se ubicará hacia el lado exterior (es decir, instalado en dirección de la posible intrusión) e irán enterrados a una profundidad de aprox. 0,80 m. en todos los casos y en forma perfectamente aplomada.*

J
Todos ellos llevarán los agujeros necesarios para el pasado de los hilos y bulones correspondientes y serán aplomados y fijados al suelo de acuerdo a lo especificado a continuación.

Postes terminales: Se ubicarán dónde comienza y termina el cerco y serán de 0,15 por 0,15 y llevarán un solo puntal, el cual se ubicará en dirección al tejido. Dichos postes llevarán, en su fijación al suelo, un dado de fundación de hormigón de cascotes.

Postes intermedios: Se colocarán cada 4,00 m. Serán de 0,14 por 0,14 m y no llevarán puntales en ninguno de sus lados. Llevarán un dado de fundación de hormigón de cascotes. Los dados de fundación serán de hormigón de cascotes (cemento: 1, arena: 3, cascotes: 4) de 0,60 m. de profundidad, de 0,50 por 0,50 m.

Puntales: Serán de hormigón armado, pre moldeado y vibrado. Su sección será de 0,08 por 0,10 m. y llevarán un agujero en el extremo superior, para ser abulonados a los postes correspondientes.


Alambre tejido romboidal: Tendrá las siguientes características: Altura 1,80 metros aproximadamente, galvanizado, tipo ACINDAR, con malla 2x2, alambre N° 12. Estirado con planchuelas de 32 x 6,4 mm y ganchos galvanizados de 3/8.

Alambres: El tensado del tejido se completará con hilos de alambre lisos de alta resistencia distribuidos uno en cada borde de la malla, uno en el centro y los restantes, intermedios, en forma equidistante entre sí. Estos últimos serán sujetos a los postes con tornillos de gancho galvanizados de 3/8".


Asimismo, sobre el codo superior inclinado de los postes, el cerco llevará 3 hileras de alambres de púas, calibre N° 15 (dos hilos trenzados), galvanizado, (tipo súper bagual), con púas de 4 puntas cada 4" y se colocarán perfectamente mocheteados (amarrados) con alambre de atar, calibre N° 11 como mínimo, en el punto de unión de los hilos con los postes.

Accesorios: Los tornillos, bulones, torniquetes y planchuelas a proveer e instalar serán de las características apropiadas a los requerimientos, los mismos serán evaluados por la inspección al momento de la colocación.

Santa Fe, 14 de octubre de 2025.



Lic. DAMIAN L. HEVIA
Subdirector Gral. de Lic. Nac. e Inter
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA



Arq. GIANLOIUDARCE
Subdirector de Planificación
Hábitat y Equipamiento
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA